

**SALUD PUBLICA**

***“SALUD BUCAL”***

**CATEDRATICO:**

MANUEL EDUARDO LÓPEZ

**ALUMNA:**

*ANDREA CITLALI MAZA LÓPEZ*

**ESPECIALIDAD:**

*MEDICINA HUMANA* I

**SEMESTRE:**

*PRIMERO*

**Noviembre 2020**

**UNIVERSIDAD DEL SUROESTE**

**INTRODUCCIÓN:**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud bucal es fundamental para gozar de una buena salud y una buena calidad de vida y esta se define como *“La ausencia de dolor orofacial, cáncer de boca o de garganta, infecciones y llagas bucales, enfermedades periodontales (de las encías), caries, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos que limitan en la persona afectada la capacidad de morder, masticar, sonreír y hablar, al tiempo que repercuten en su bienestar psicosocial.”*

El conocimiento básico de los problemas bucales y los productos indicados para el mantenimiento saludable de la zona bucal es muy importante para la salud general del individuo. Por desgracia muchas veces se desconoce la importancia del mantenimiento de una boca sana y de todas las consecuencias que se pueden desprender de una enfermedad bucal puesto que tener dientes, encías y bocas saludables son aspectos de la salud que las personas suelen dar por sentado hasta que ya no los tienen.

Las enfermedades bucales se constituyen actualmente, como un problema de salud de alta preocupación en México, este problema derivado de aspectos como la cultura y hábitos de los ciudadanos mexicanos en cuanto a higiene bucal.

**SALUD BUCAL**

La salud bucal en la población, aunque tiene su asiento biológico en cada individuo, tiene determinantes sociales y ambientales, por lo que el mejoramiento de la salud puede consumarse a través de acciones deliberadas a nivel individual, también de la prestación de servicios individuales y comunitarios, y de las intervenciones en salud pública.

La mala educación frente a la salud dental constituye un problema de salud pública. La mayoría de las enfermedades tienen su origen en la acumulación sobre dientes y encías de diferentes tipos de sustancias que, con el tiempo, acaban dañando unos u otras, entre sus efectos encontramos: Mal aliento, enfermedades bucales (gingivitis, periodontitis, caries, placa bacteriana. Etc.), perdida de los dientes y problemas gastrointestinales.

Lo que a su ves trae consecuencias que impactan la vida social de las personas puesto que producen baja autoestima e inseguridad, lo que afecta a la forma en que el individuo se relaciona.

Tenemos que saber también que las enfermedades bucodentales se pueden prevenir con hábitos como lo son:

* Cepillarse los dientes por lo menos dos veces al día con pasta dental con flúor
* Usar hilo dental todos los días
* Usar a diario un enjuague bucal con flúor
* Tener revisiones regulares, tanto los niños como los adultos.
* Evitar las bebidas gaseosas, los jugos artificiales y las bebidas energéticas.
* Evitar los dulces y las golosinas
* Evitar la comida chatarra
* Evitar el tabaco y el alcohol.

Según la **NOM-013-SSA2-2015**. Para la prevención y control de enfermedades bucales tiene como características:

* **Participación social**: donde se permite involucrar a la población y a las autoridades locales, así como a las instituciones de los sectores público, social y privado, en la planeación, programación, ejecución, evaluación de los programas y acciones de salud, con el propósito de lograr un mayor impacto en la población y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.
* **Prevención**: tomando la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o a impedir que las mismas, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas, y a todas aquellas acciones de fomento y educación para la salud, detección, protección específica, diagnóstico, tratamiento, limitación del daño, rehabilitación y control, realizada en beneficio de la salud bucal del individuo, la familia y la comunidad y que tiene como finalidad evitar un daño mayor.
* **Rehabilitación**: a la parte de la atención médica o estomatológica que trata de desarrollar las capacidades funcionales y psicológicas de la persona y si es preciso, sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y activa.
* **Rehabilitación oral**: donde la estomatología encargada de la restauración, es decir, devuelve la función estética y armonía bucal mediante prótesis dentales derivado de la pérdida de dientes, grandes destrucciones o de solucionar problemas estéticos, siempre buscando una oclusión y función correcta.

Por otro lado, tenemos que los principales grupos vulnerables a presentar enfermedades son relacionados a: personas con malos hábitos de salud bucodentales y su a niños de edades escolares donde entre el 60% y el 90% de estos tienen caries.

Por lo que se recomienda acudir a revisión cada seis meses, cambiar hábitos higiénicos y reducir el consumo de azúcares, evitan la aparición de enfermedades.

Debemos de recordar que la salud bucal comienza con el cuidado de los dientes por lo que es importante la población sea consciente de que tiene que cepillarse 3 veces al día, usar el equipo adecuado (cepillo dental y pasta dental adecuados) apoyados de una buena técnica de limpiado, que este equipo se debe mantener limpio, saber cuando debe de cambiarse y el uso de hilo dental, tomando en cuenta que siempre se debe hacer un trabajo minucioso no importando si se cepillas los dientes o usa hilo dental primero.

**Conclusión:**

Es necesario fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población, como parte de la salud integral del individuo, puesto que la mala higiene bucal es un factor de riesgo y el no tomar en cuenta esta trae a la larga consecuencias, individuales, sociales y económicas para el paciente, así como el hecho de que representa una carga para el sistema de salud.

**BIBLIOGRAFÍA.**

* <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4438/Pati%C3%B1oMilena2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
* <https://www.amicdental.com.mx/descargas/NORMA013.pdf>
* <https://www.medigraphic.com/pdfs/revbio/bio-2006/bio064e.pdf>
* <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201908/268>
* <https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8387:2013-oral-health-vital-overall-health&Itemid=135&lang=es>
* <https://www.who.int/topics/oral_health/es/>
* https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-higiene-bucodental-13096649